

1588

24 00



MODELO  
DE  
UTILIDAD

15988

para "UN CIERRE AJUSTADO PARA ENVASES", a favor de Don José Gaseni Freixa, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cierre ajustado para envases.

Hasta el presente, los cierres de envases, tales como los de botes metálicos u otros, se efectuaban, ya sea mediante una tapa, metálica u otra, que encaja por fuera de los bordes del cuerpo del envase, o bien por una tapa que encaja en un reborde anular, que se forma doblando la chapa del cuerpo según un arco o corona circular, resultando una embocadura de menor diámetro, en la cual encaja la tapa mencionada.

5.  
  
10.  
  
15.

Estas disposiciones requieren que el trabajo de obtención del cuerpo del envase sea costoso y, además, imposibilitan el empleo de otros materiales distintos de la chapa metálica, puesto que, sobre todo en el segundo de los casos, no se podrá lograr el efecto de cierre si se emplea otro material.

15988

24 OCT 1966



5. El modelo que se describe simplifica la cuestión, por el hecho de que el cierre se verifica haciendo encajar una tapa cóncava, directamente sobre el borde vivo del cuerpo del envase de papel, cartón o chapa. En esta forma, el cuerpo del envase resulta el elemento elástico que efectúa la compresión adecuada para el cierre y, además, permite que, practicando exteriormente en este borde un ligero rebajo o marca circundante, pueda colocarse exteriormente un cordón o alambre-precinto, que presionando de fuera adentro al borde encajado de la tapa, constituya un precinto de seguridad.
- 10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15. En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección alzada, la disposición de cuerpo de envase y tapa enfrentados para efectuar el cierre;

20. la figura 2ª indica el envase cerrado según el modelo y

la figura 3ª representa el envase precintado con cordón o alambre a presión; en (I) se indica el detalle del acoplamiento.

25. Consiste el modelo en formar los bordes -1- del cuerpo -2- del envase, según un canto liso, o sea sin doblez alguna, siendo este canto uniforme en todo su contorno.

La tapa -3- es de forma embutida, de manera que el diámetro exterior de la parte inferior -4- sea ligeramente superior al interior a-b del cuerpo del envase.

30. En esta forma, bastará encajar a fondo la tapa -3- en la boca del envase, para obtener un cierre ajustado.

15988

24



5. Como el cuerpo del envase puede admitir cierta deformación, se puede practicar un ligero entrante o depresión circundante -5- en la parte lateral de la tapa (figura 3ª (I), siendo ahora un cordón o alambre -6- contra el borde -1- del cuerpo, se presiona radialmente contra la tapa y se convierte este cordón o alambre en precinto, puesto que se incrusta en la tapa, dotada, según se ha dicho, de una depresión adecuada.

10. También cabe la variante indicada en la figura 3ª, (II), en la que la depresión circundante afecta al cuerpo y tapa, facilitando con poco esfuerzo el precinto.

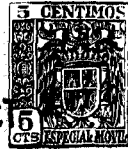
15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un cierre ajustado para envases, caracterizado esencialmente por el hecho de que el ajuste de la tapa al cuerpo del envase, de cartulina, chapa u otro, se efectúa por encaje directo de la superficie lateral de dicha tapa contra los bordes lisos del cuerpo del envase, quedando aquí

15988



15988

lla introducida dentro del espacio de dichos bordes, los cuales son elementos de presión radial contra la tapa, que dan lugar al ajuste perfecto del cierre.

5. 2ª.- Un cierre según la anterior reivindicación, en el cual, como variante, se practica en la parte lateral de la superficie de encaje de la tapa, una depresión circundante, combinada o nó con otra que puede tener el cuerpo del envase cercano a la terminación de dicho borde.

10. 3ª.- Un cierre según la reivindicación 2ª, en el cual, una vez encajadas tapa y cuerpo, se coloca, exteriormente al conjunto, una cinta o alambre a presión, el cual, por este efecto, inmoviliza tapa y cuerpo, haciendo el servicio de un precinto, merced a la presencia de la depresión circundante de la parte lateral de la tapa antes citada.

15. 4ª.- Un cierre ajustado para envases

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de octubre de 1947.

JOSE GASENI FREIXA

p.sp.

15988

Fig. 1°

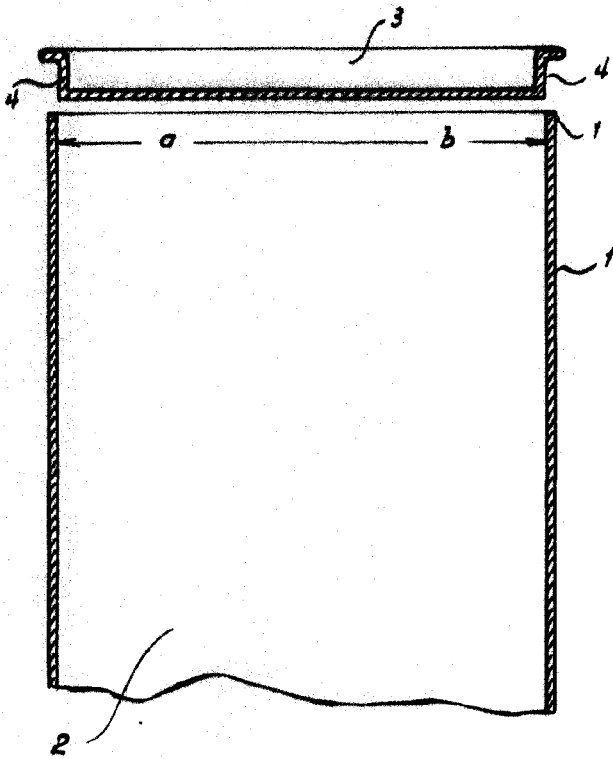


Fig. 2°

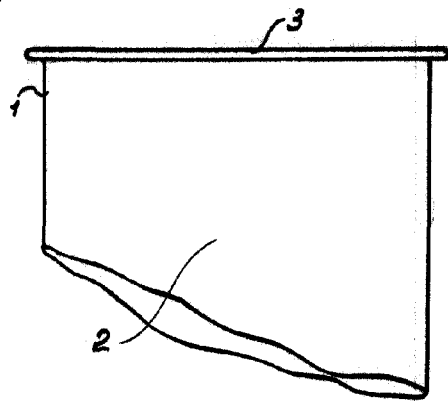
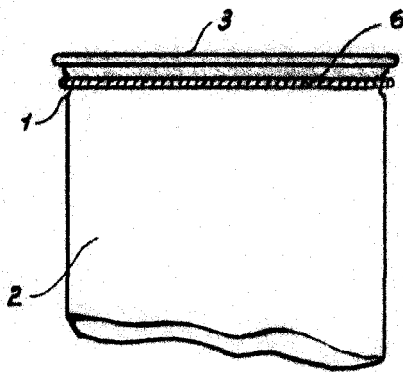
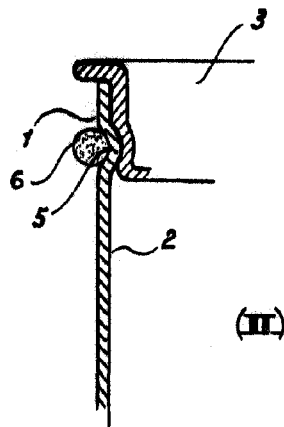


Fig. 3°



(I)



(II)

Madrid, el Octubre 1947  
p.p. Jaime Isern